ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO DE MERCADO, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ANEXO ECONÓMICO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

CONTENIDO

1. Análisis del sector

1.1 Aspectos generales del mercado
- 1.1.1 Aspectos económicos
- 1.1.2 Aspectos técnicos
- 1.1.3 Aspectos regulatorios

1.2 Análisis de la demanda
- 1.2.1 Antecedentes Agencia Logística de las Fuerzas Militares
- 1.2.2 Antecedentes otras entidades

1.3 Análisis de la oferta
- 1.3.1 ¿Quién vende?

1.4 Estudio de mercado
- 1.4.1 Precios históricos (si aplica)
- 1.4.2 Precios de mercado
- 1.4.3 Análisis de cotizaciones y proyección precios de referencia
- 1.4.4 Cuadro económico (precios de referencia y presupuesto estimado)

2. Evaluación de las ofertas

3. Anexo económico y notas económicas

1. Análisis del sector

Se realiza el presente análisis del sector de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que a la letra establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Así mismo, en concordancia con lo previsto en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES Versión 2 del 24 de junio de 2022 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se deja constancia en este estudio previo de la viabilidad de tramitar el presente proceso, teniendo en cuenta la estructura que se establece en el numeral 1.3 estructura del estudio del sector de la guía en mención, así:

1.1 Aspectos generales del mercado

Clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC) – SOLO INFORMATIVO

La necesidad requerida se encuentra codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los siguientes códigos:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
E	53	10	17	00	Suéteres
E	53	10	25	00	Accesorios de vestir
E	53	10	27	00	Uniformes

Cabe resaltar que el análisis pretende dilucidar el sector al cual pertenece la presente necesidad, esto, con el fin de garantizar una adecuada contratación en la que se minimicen los riesgos que encierran el proceso contractual.

Dado lo anterior, se procede a hacer el análisis del sector desde las perspectivas económica, técnica, regulatoria y demás que se consideren pertinentes.

1.1.1 Aspectos económicos

A partir de la Resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis. De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proceso.

Códigos:

En Colombia, los Códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) son utilizados para clasificar las actividades económicas. Para un proceso de suministro de uniformes, los códigos aplicables dependerán de la naturaleza exacta de la actividad relacionada con los uniformes, como su fabricación, comercio al por mayor, comercio al por menor, o alquiler.

Algunos códigos CIIU que podrían ser aplicables son:

Fabricación de Uniformes:

- CIIU 1410: Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

- Este código incluye la fabricación de uniformes y otras prendas de vestir.

Comercio al por Mayor de Uniformes:

- CIIU 4641: Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico.

- Incluye la venta al por mayor de uniformes y otros productos textiles.

Comercio al por Menor de Uniformes:

- CIIU 4771: Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados.

- Este código se utiliza para tiendas que venden uniformes y otras prendas de vestir directamente a los consumidores.

Por su parte, se identifica que la cadena de suministro de uniformes incluye todas las etapas involucradas en la producción, distribución y entrega de uniformes a los clientes finales. Aquí se desglosan las principales etapas y componentes de una cadena de suministro típica para uniformes:

1. Abastecimiento de Materias Primas:

- Proveedores de Textiles: Compra de telas y materiales necesarios para la confección de los uniformes.

- Proveedores de Accesorios: Suministro de botones, cremalleras, hilos, etiquetas y otros accesorios necesarios para los uniformes.

2. Fabricación:

- Diseño y Desarrollo: Creación de patrones y prototipos de los uniformes según las especificaciones del cliente.

- Corte y Confección: Corte de las telas y confección de los uniformes en talleres o fábricas.

- Control de Calidad: Inspección de los uniformes terminados para asegurar que cumplen con los estándares de calidad.

3. Almacenamiento:

- Almacén de Materias Primas: Almacenamiento de telas y otros materiales antes de la producción.

- Almacén de Productos Terminados: Almacenamiento de los uniformes terminados antes de su distribución.

4. Distribución:

- Logística y Transporte: Gestión del transporte de los uniformes desde la fábrica o el almacén hasta los puntos de venta o directamente a los clientes.

- Centros de Distribución: Puntos intermedios donde se gestionan y redistribuyen los uniformes a diversos destinos.

5. Comercialización y Venta:

- Ventas al por Mayor: Venta de grandes cantidades de uniformes a distribuidores o grandes clientes (como empresas, instituciones educativas, hospitales, etc.).

- Ventas al por Menor: Venta de uniformes en tiendas especializadas o a través de plataformas de comercio electrónico directamente a los consumidores.

6. Servicio al Cliente:

- Atención al Cliente: Gestión de consultas, pedidos, y servicios post-venta, como devoluciones o cambios.

- Personalización: Servicios adicionales como bordado de logotipos o nombres en los uniformes.

7. Gestión de Residuos y Reciclaje:

- Reciclaje de Materiales: Procesamiento y reutilización de materiales sobrantes o defectuosos.

- Gestión de Residuos Textiles: Disposición adecuada de los residuos generados durante la producción.

Importancia de la Gestión de la Cadena de Suministro:

- Eficiencia Operativa: Una cadena de suministro bien gestionada asegura que los uniformes se produzcan y entreguen de manera eficiente y a tiempo.

- Control de Calidad: Mantiene altos estándares de calidad en todas las etapas, desde la fabricación hasta la entrega.

- Costos: Optimiza los costos a lo largo de la cadena de suministro, reduciendo desperdicios y mejorando la rentabilidad.

- Satisfacción del Cliente: Asegura que los clientes reciban productos de alta calidad de manera oportuna, mejorando su satisfacción y fidelidad.

Análisis del PIB

De acuerdo con el Boletín técnico del Dane de fecha 15 de mayo de 2024 Producto Interno Bruto (PIB), se establece que en el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

La tabla del valor agregado por actividad económica se relaciona a continuación:

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{Pr}-I / 2023^{Pr}-I	2024^{Pr}-I / 2023^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

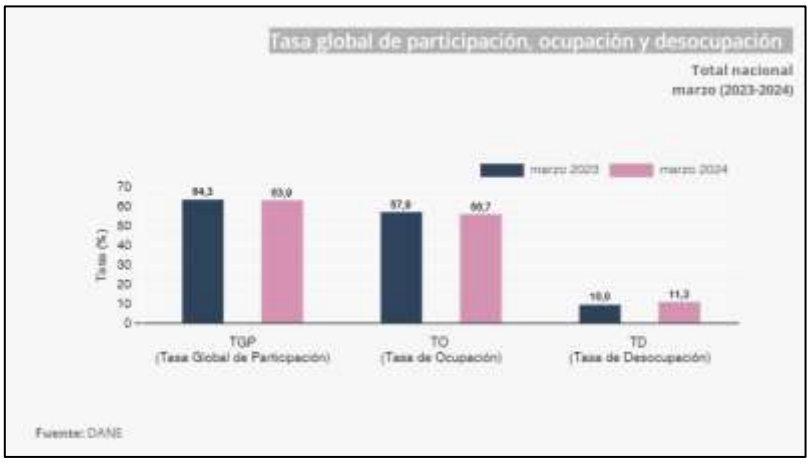
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: tomada de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

Ahora bien, en lo que respecta a las actividades económicas de **Industrias manufactureras y comercio al por mayor y al por menor** en las que se circunscribe el presente proceso, se establece que las mismas decrecieron en un -5,9% y-0,8%, respectivamente, frente al mismo periodo de 2023.

MERCADO LABORAL

De acuerdo con el Boletín técnico "Principales indicadores del mercado laboral" publicado por el DANE, de fecha 30 de abril de 2024, el cual se realiza para el mes de marzo del año en curso se establece que para éste mes la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 56,7%, en el mismo mes de 2023 estas tasas fueron 64,3% y 56,5%, respectivamente.



De acuerdo con el BBVA research, en su informe del 3 de mayo de 2024[1], algunos de los puntos clave fueron:

- *La creación de empleo anual pasó de 1,2% en febrero a -0,7% en marzo. Esta desaceleración en la creación de empleo anual entre febrero y marzo de este año, se explicó, en buena medida, por el importante aumento del empleo que se dió el año pasado entre febrero y marzo, año base de comparación para el cálculo del crecimiento anual.*
- *En el último año, a marzo, se perdieron 149 mil empleos. Los sectores que más aportaron a la caída del empleo fueron Agro (207 mil empleos destruidos) y Alojamiento y comidas (99 mil empleos destruidos). Los principales generadores de empleo en el año fueron los sectores de Servicios públicos (132 mil empleos creados) y Comercio (120 mil empleos creados).*
- *Por categorías, el empleo anual creado a marzo fue principalmente en empresas privadas, que crearon 235 mil empleos (creciendo al 2,4% anual). Regionalmente, las grandes ciudades crearon 166 mil empleos (creciendo al 1,5% anual) y las ciudades pequeñas destruyeron 273 mil empleos (cayendo al 4,5% anual) al igual que el campo que destruyó 58 mil empleos (cayendo al 1,2% anual).*

Por su parte, es de resaltar que en marzo la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente.

Así mismo, "*Para el trimestre enero - marzo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,7%), Riohacha (21,8%) y Florencia (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (10,9%), Villavicencio (10,8%) y Bogotá D.C. (10,6%)…*"[2]

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024

Con los decretos 2292 y 2293 del 29 de diciembre de 2023, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2024, de la siguiente manera:

[1] Tomado de https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-en-marzo-de-2024-el-mercado-laboral-sigue-mostrando-deterioro/
[2] Véase https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2024.pdf

Concepto	2023	Incremento	2024
Salario mínimo	$1.160.000	12,07 %	$1.300.000
Auxilio de transporte	$140.606	15,22 %	$162.000

Para el año 2024, un trabajador dependiente y subordinado que devengue un (1) smmlv y tenga derecho al auxilio de transporte recibirá mensualmente, después de los descuentos obligatorios por los aportes a salud y pensión, un valor total de $1.358.000.

Salario mínimo diario

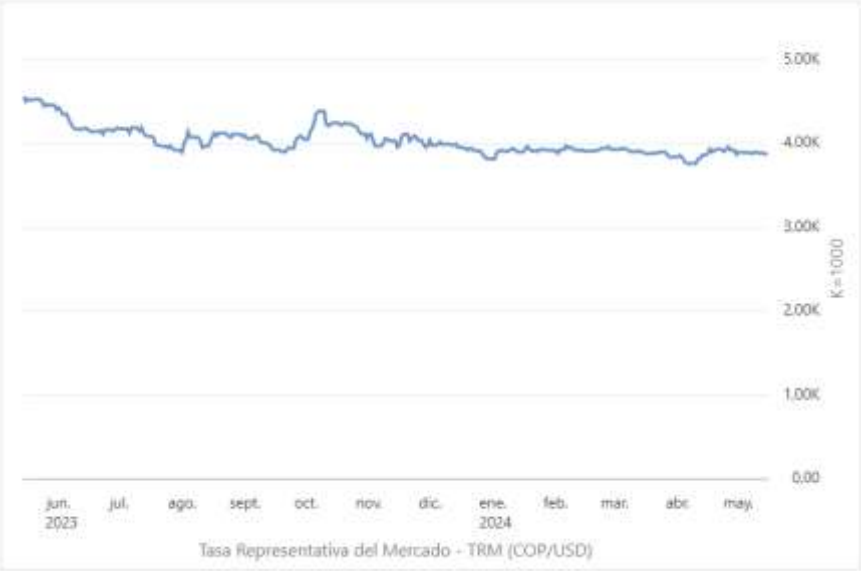
El indicador del salario mínimo diario para el año 2024 se calcula tomando la cifra del salario mínimo mensual y dividiéndola por los 30 días calendario del mes:

Salario mínimo 2024	Días	Salario mínimo diario
$1.300.000	30	$43.333

TRM

La Tasa Representativa del Mercado es calculada diariamente por las operaciones de compra y venta de dólares de Estados Unidos en cambio a la moneda legal colombiana, esto se basa en las operaciones registradas el día hábil anterior. La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de supervisar la TRM.

Es de resaltar que la divisa extranjera sigue sin alcanzar los $4.000 siendo el último registró el 6 de diciembre del 2023 con una cotización de $4.023,21 pesos colombianos. Y el precio más alto del mes de mayo fue el jueves 9 de mayo con un valor de $3.902,63 pesos colombianos por cada dólar.



Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

INFLACIÓN

La inflación mensual en abril fue 0,59% y la anual 7,16%, ubicándose cerca de las expectativas de los analistas del mercado (0,57%, según la encuesta del Banco de la República) y en línea con nuestra estimación (0,60%)

UVT (Unidad de Valor Tributario)

A través de la Resolución 000187 del 28 de noviembre de 2023, se da a conocer el valor de la UVT que regirá en el 2043 que es de $47.065 (UVT), la tasa tuvo un incremento de 10,97%.

Dado lo anterior, se establece que el futuro contrato se desarrollará dentro de las condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios.

De esta manera, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos.

MIPYMES EN COLOMBIA

¿Cómo se define una mipyme en Colombia?



Es de resaltar que de acuerdo con el informe del BBVA Research de fecha febrero de 2024[3], las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB.

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones (*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).
- El 58% de las mipymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida





- Las mipymes generan el 79% del empleo total de la economía colombiana y el 53% del empleo formal.
- El 62% de los ocupados totales trabajan en microempresas, el 17% en pymes y el 21% en empresas grandes.
- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).
- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.
- Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual
- Las mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras.
- Entre las mipymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y más formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja.
- Las mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las mipymes, especialmente para las microempresas. Entre las mipymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

[3] Consultado en https://www.bbvaresearch.com/wpcontent/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

¿Cómo participan la mipymes en los diferentes mercados?

- Las mipymes contribuyen a la oferta exportadora del país: 10% del total de las exportaciones de Colombia salen de 8,3 mil mipymes exportadoras
- Entre las mipymes, la participación en el mercado externo es baja. Sin embargo, existe intención de crecer en ese mercado
- La naturaleza del negocio de las mipymes no favorece su inserción al comercio mundial pero el desinterés o el desconocimiento las afecta también
- Para las mipymes ser proveedoras del sector público sigue siendo un reto, en parte, porque pocas conocen las herramientas necesarias para participar. Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las Mipymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II. La principales razones para no usar esas herramientas es el desconocimiento de las mismas, la poca oferta disponible de bienes para ofrecer al sector público y porque no confían en el proceso.

MUJER CABEZA DE FAMILIA[4]

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV- 2022 del DANE se establece que la proporción de hogares que reconocen como jefa a una mujer fue del 44,2% en 2022, lo que representa un nuevo aumento frente a años anteriores. En esta ocasión el crecimiento más alto del indicador se registró en centros poblados y rural disperso.

Tabla. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y área
2019, 2020, 2021, 2022

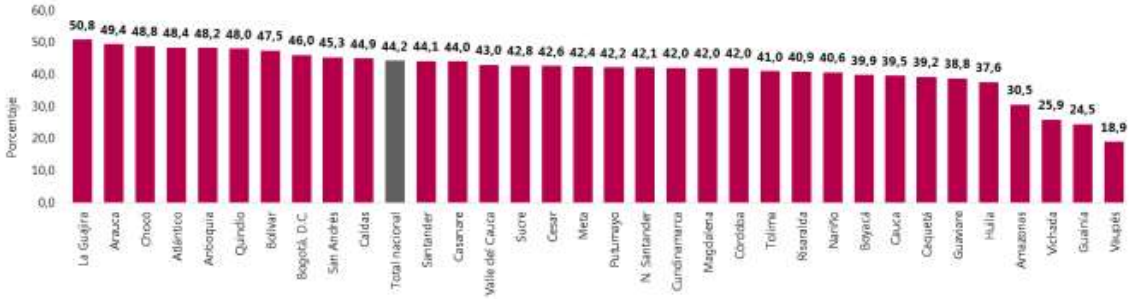
Área	Porcentaje				Diferencia significativa 2019-2022
	2019	2020	2021	2022	
Total nacional	38,4	39,8	43,1	44,2	Si
Cabecera	41,6	42,5	46,2	46,7	Si
Centros poblados y rural disperso	28,3	31,1	32,4	35,8	Si

Fuente: DANE, ECV.

Por departamentos las diferencias son considerables, en la medida en que la jefatura femenina en algunos (en particular La Guajira y Arauca) se aproxima al 50%, mientras que en otros (por ejemplo Vaupés) no llega a la quinta parte de los hogares.

Gráfico. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y departamentos
2022

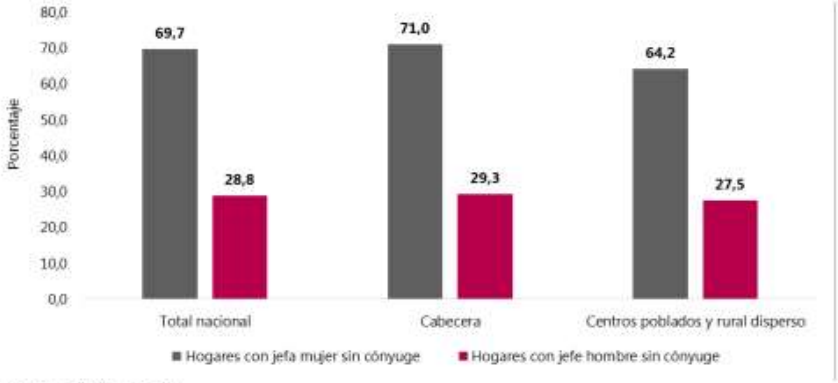
[4] Tomado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2022/Boletin_Tecnico_ECV_2022.pdf



Fuente: DANE, ECV.

Los resultados de la ECV evidencian también una elevada proporción de hogares encabezados por mujeres solas o sin pareja (69,7%), mientras que en el caso de los hogares con jefatura masculina ese porcentaje es comparativamente bajo (solo 28,8% no tienen cónyuge).

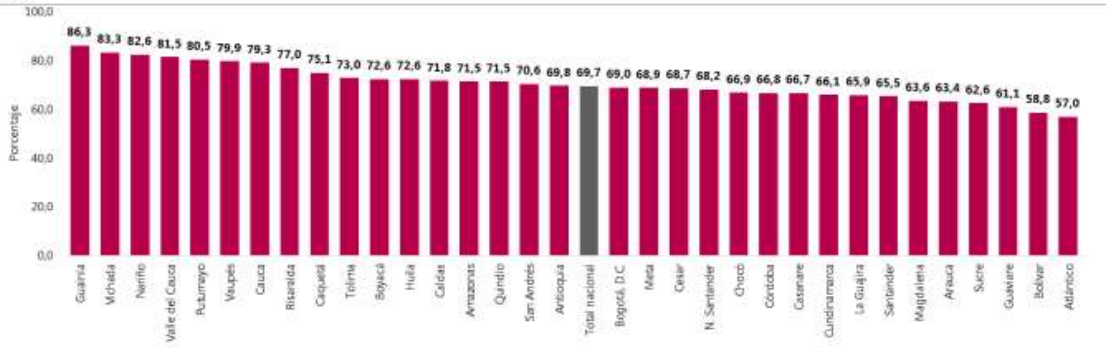
Gráfico. Hogares con sin presencia de cónyuge según sexo del jefe* (%)
Total nacional y área
2022



Fuente: DANE, ECV.
* Los porcentajes respectivos se calculan como proporción de los hogares con jefatura femenina y masculina, en su orden.

Por departamentos se observan diferencias importantes del indicador de hogares con jefa mujer sin cónyuge, que varía entre un mínimo de 57,0% en Atlántico (donde la jefatura femenina es alta) y un máximo de 86,3% en Guainía, que es uno de los departamentos con menor presencia de mujeres jefas de hogar

Gráfico 5. Hogares con jefatura femenina sin presencia de cónyuge* (%)
Total nacional y departamentos
2022



Fuente: DANE, ECV.
* Calculado como la proporción de hogares con jefatura femenina cuya jefa no tiene cónyuge.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DICAPACIDAD[5]

Según estadísticas del DANE los departamentos con una mayor proporción de personas con discapacidad son Quindío, Norte de Santander, Nariño y Huila, en donde esta población representa al menos el 8,5% de la población total.

Inclusión laboral de las personas con discapacidad

Entre las personas con discapacidad el 34,6% de los hombres y el 25,4% de las mujeres se encuentran incapacitados permanentemente para trabajar, al observar las actividades realizadas por las personas con discapacidad, se notan brechas en el trabajo y en los oficios del hogar.

Ahora bien, de acuerdo con el boletín técnico Mercado laboral población en condición de discapacidad de fecha 11 de marzo de 2024 publicado por el DANE, se observa que durante el trimestre móvil noviembre 2023 – enero 2024, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,3%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,0%, lo que significa una diferencia negativa de 42,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

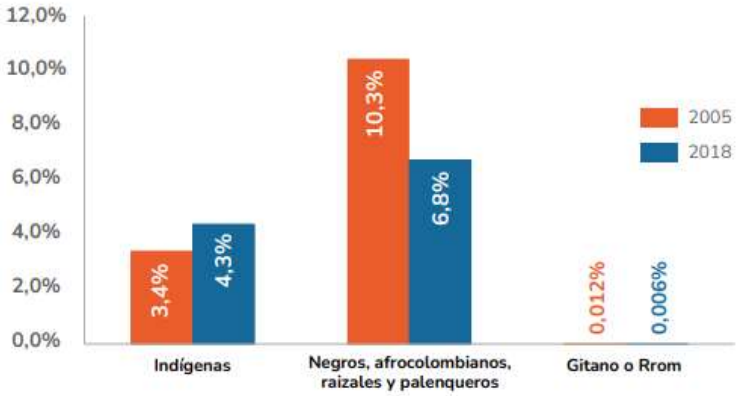
Para el trimestre móvil noviembre 2023 – enero 2024, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,5%), seguida por **Comercio y reparación de vehículos (19,7%).**

POBLACIÓN ÉTNICA

Colombia es un país multicultural y pluriétnico dividido en tres grupos étnicos reconocidos: (i) la población indígena, (ii) la población negra afrocolombiana, población palenquera de san Basilio, del municipio de Mahates, en el departamento de Bolívar, y la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y (iii) la población Rom o gitana

[5] Tomado de https://www.inci.gov.co/blog/la-discapacidad-en-colombia-segun-estadisticas-del-dane

Pertenencia étnica de la población colombiana, 2005 y 2018



Fuente: Censo General 2005 y Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE.

Entre el Censo General (CG) de 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, la población indígena aumentó en 512.994 personas, es decir, un 36,8%. En 2005, se autorreconocieron como población indígena 1.392.623 personas, mientras que en 2018 este número aumentó a 1.905.617.

De acuerdo con el CNPV de 2018, el autorreconocimiento de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera efectivamente censada se redujo 30,8%. Sin embargo, el DANE4 advirtió que se presentaron dificultades en la aplicación de la pregunta de autorreconocimiento étnico, que fueron solventadas mediante la contrastación con otras fuentes de datos, como la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)5, para determinar que, en 2018, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera correspondía a 4.671.160 personas, equivalentes al 9,34% de la población total nacional.

La población que se autorreconoce como gitana o Rrom, entre el CG de 2005 y el CNPV de 2018, disminuyó en 2.208 personas, es decir, un 45,5%. Para 2005 eran 4.857 y para 2018 se autorreconocieron como gitanos o Rrom 2.649 personas. Según el DANE6, esta disminución se debe a que personas no acreditadas por las organizaciones Rrom se autorreconocieron como tales en el CG de 2005, mientras que en el CNPV de 2018 hubo mayor precisión y control en la identificación de la población Rrom, gracias a la participación de censistas de este grupo étnico en el operativo censal.

1.1.2 Aspectos técnicos

Análisis del Sector Técnico de Suministro de Uniformes en Colombia

El sector de suministro de uniformes en Colombia está integrado por varias actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y comercialización de uniformes para diferentes sectores, incluyendo industrial, educativo, sanitario y de servicios. Este análisis cubre aspectos como la estructura del sector, clústeres, gremios, normatividad, y tendencias actuales.

1. Estructura del Sector

El sector de suministro de uniformes puede dividirse en las siguientes categorías:

- Fabricantes de Materias Primas: Productores de textiles y otros materiales utilizados en la confección de uniformes.

- Confeccionistas: Empresas que diseñan y fabrican los uniformes.

- Distribuidores y Comerciantes: Empresas que se encargan de la distribución y venta de uniformes, tanto al por mayor como al por menor.

- Servicios de Personalización: Empresas que ofrecen bordado y estampado para personalizar uniformes.

2. Clústeres del Sector

Los clústeres son concentraciones geográficas de empresas y organizaciones interconectadas en un campo particular. En Colombia, los clústeres relevantes para el suministro de uniformes incluyen:

- Clúster Textil-Confección de Medellín: Uno de los más importantes del país, concentra numerosas empresas de la cadena de valor textil y de confección.

-Clúster de Confección del Valle del Cauca: Destacado por su capacidad productiva y acceso a mercados nacionales e internacionales.

- Clúster de Bogotá: Enfocado en moda y confección, también abarca empresas dedicadas a uniformes.

3. Gremios y Asociaciones

Existen varias organizaciones que representan y apoyan a las empresas del sector:

- Asociación Nacional de Industriales (ANDI): Tiene una cámara dedicada a la industria del vestuario.

- Cámara Colombiana de la Confección y Afines (CCC): Representa a los empresarios de la confección.

- Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (ACICAM): Aunque su enfoque principal es el calzado y el cuero, también incluye a fabricantes de productos textiles.

4. Tendencias Actuales

A. Sostenibilidad: las empresas están adoptando prácticas más sostenibles, como el uso de materiales reciclados y orgánicos, y la implementación de procesos más eficientes en el uso de energía y agua.

B. Innovación Tecnológica: el uso de tecnologías avanzadas en el diseño y fabricación de uniformes, incluyendo software de diseño asistido por computadora (CAD) y maquinaria automatizada.

C. Personalización y Customización: la creciente demanda de uniformes personalizados ha impulsado servicios de bordado y estampado.

D. E-commerce: el aumento de las ventas en línea está transformando la distribución y comercialización de uniformes.

El sector de suministro de uniformes en Colombia es una parte vital de la industria textil y de confección, con una estructura bien definida de clústeres, gremios y asociaciones que apoyan su desarrollo y regulación. La normatividad existente asegura la calidad, seguridad y equidad en las prácticas laborales y comerciales, promoviendo un entorno competitivo y sostenible para las empresas del sector.

1.1.3 Aspectos regulatorios

La industria de suministro de uniformes en Colombia está regulada por varias normas y reglamentos que aseguran la calidad, seguridad y cumplimiento de las prácticas laborales y comerciales justas. Algunas de las normativas clave incluyen:

A. Normas Técnicas Colombianas (NTC):

- NTC 1816: Establece los requisitos para prendas de vestir y sus métodos de ensayo.

- NTC 1937: Requisitos de etiquetado de productos textiles y de confección.

- NTC 2184: Determinación de la resistencia a la tracción de las costuras de prendas.

B. Reglamentación Laboral:

- Código Sustantivo del Trabajo: Regula las condiciones laborales, incluyendo las obligaciones del empleador con respecto a la capacitación, remuneración y condiciones de trabajo.

C. Reglamentos de Salud y Seguridad:

- Resolución 2400 de 1979: Establece disposiciones sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo.

- Decreto 1072 de 2015: Reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

D. Comercio y Propiedad Industrial:

-Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Protege los derechos de los consumidores, asegurando que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad.

-Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Vigila y controla las prácticas comerciales, incluyendo la protección de la propiedad industrial y marcas registradas.

E. Normas Ambientales:

- Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio de Ambiente y regula la gestión ambiental.

- Resolución 631 de 2015: Establece los límites de contaminantes en descargas de aguas residuales industriales.

- Decreto 1076 de 2015: Compila la normativa ambiental sectorial, incluyendo la gestión de residuos y emisiones.

ASPECTOS AMBIENTALES

Impactos Ambientales en el Sector de Suministro de Uniformes

El sector de suministro de uniformes, como parte de la industria textil y de confección, tiene varios impactos ambientales significativos a lo largo de su cadena de suministro:

1. Producción de Materias Primas:

- Cultivo de Algodón: Requiere grandes cantidades de agua y pesticidas, contribuyendo a la contaminación del suelo y el agua.

- Producción de Fibras Sintéticas: Derivada del petróleo, tiene una huella de carbono alta y genera emisiones de gases de efecto invernadero.

2. Procesos de Confección:

- Consumo de Energía: Las fábricas de confección consumen grandes cantidades de energía, contribuyendo a las emisiones de CO2.

- Uso de Productos Químicos: Tintes y productos de acabado textil pueden ser tóxicos y contaminan las aguas residuales si no se tratan adecuadamente.

3. Transporte y Distribución:

- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: El transporte de materias primas y productos terminados genera CO2 y otros contaminantes.

4. Residuos Textiles:

- Desechos de Producción: Sobras de telas y productos defectuosos contribuyen a los residuos sólidos.

- Desperdicio de Prendas: Uniformes desechados tras su vida útil pueden terminar en vertederos, donde tardan años en descomponerse.

Normatividad Ambiental en Colombia

Colombia tiene un marco regulatorio robusto para mitigar los impactos ambientales de las industrias, incluida la textil y de confección. Aquí se detallan algunas de las leyes y regulaciones más relevantes:

1. Legislación General:

- Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio de Ambiente y regula la gestión ambiental en Colombia. Establece los principios generales de protección ambiental y crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

2. Normas Específicas para la Industria Textil:

- Resolución 631 de 2015: Establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales industriales a cuerpos de agua y alcantarillados. Afecta directamente a las fábricas de confección que deben tratar sus aguas residuales.

- Decreto 1076 de 2015: Compila la normativa ambiental sectorial, incluyendo normas sobre la gestión de residuos y emisiones atmosféricas.

3. Gestión de Residuos:

- Ley 1259 de 2008: Define las sanciones por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Aplica a las fábricas que deben gestionar adecuadamente sus desechos textiles.

- Resolución 1407 de 2018: Establece el régimen de gestión de residuos de envases y empaques, que puede ser relevante para la industria de suministro de uniformes en cuanto al empaquetado de sus productos.

4. Normas sobre Emisiones y Calidad del Aire:

- Resolución 909 de 2008: Regula las emisiones atmosféricas de fuentes fijas, incluyendo las fábricas de confección.

- Decreto 948 de 1995: Regula la prevención y control de la contaminación atmosférica.

5. Uso de Productos Químicos:

- Resolución 2400 de 1979: Disposiciones sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, incluye manejo seguro de productos químicos.

- Decreto 1843 de 1991: Regula el manejo y uso de plaguicidas y sustancias químicas peligrosas.

Estrategias Sostenibles

Para mitigar los impactos ambientales y cumplir con la normativa, las empresas del sector pueden adoptar varias estrategias sostenibles:

1.Implementación de Tecnologías Limpias: Usar maquinaria eficiente en el consumo de energía y procesos menos contaminantes.

2. Gestión Eficiente de Residuos: Reciclar y reutilizar desechos textiles y tratar adecuadamente las aguas residuales.

3. Uso de Materiales Sostenibles: Optar por fibras orgánicas y recicladas, y reducir el uso de productos químicos tóxicos.

4. Certificaciones Ambientales: Obtener certificaciones como ISO 14001 (gestión ambiental) o Oeko-Tex (productos textiles libres de sustancias nocivas) para demostrar el compromiso con la sostenibilidad.

1.2 Análisis de la demanda

1.2.1 Antecedentes Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Se procede a realizar el análisis de contrataciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por medio de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE, encontrando que desde el año 2020 al 21 de mayo de 2024 la entidad ha suscrito 26 contratos relacionados con los siguientes códigos UNSPSC.

CÓDIGOS UNSPSC:

Familia 5310 Ropa

MODALIDAD: COMPETITIVA

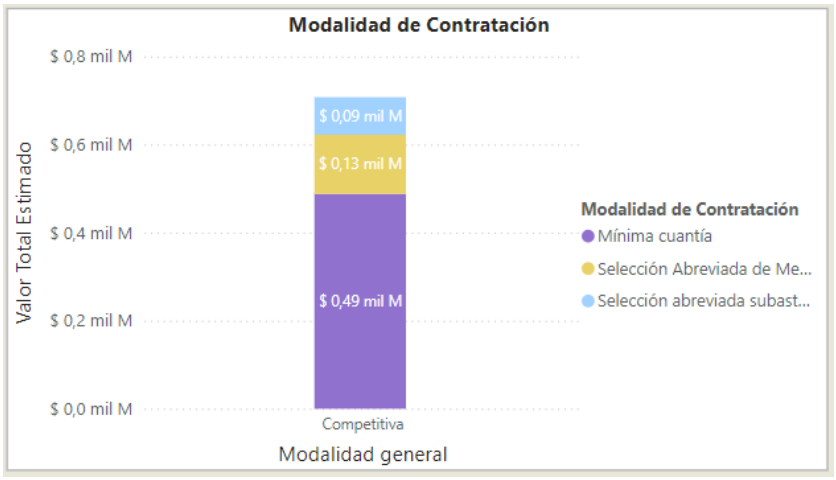
PLATAFORMA: SECOP II

Es de resaltar que los 26 contratos se suscribieron por un valor total de $708 millones de pesos, así mismo los proveedores adjudicatarios se relacionan en el siguiente gráfico:



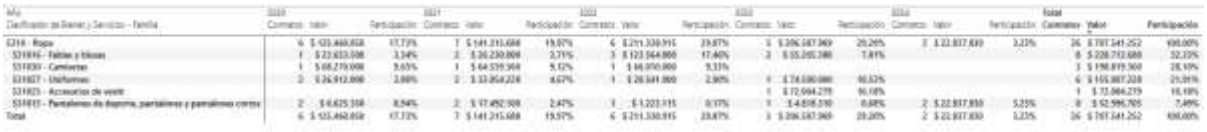
Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

De igual forma, la modalidad más utilizada por la entidad en lo que respecta al monto de contratación es la mínima cuantía, tal como consta a continuación:



Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Adicional se deja constancia del comportamiento de contratación de la entidad de conformidad con el clasificador UNSPSC:



1.2.2 Antecedentes otras entidades

Se puede identificar que otras entidades del estado han adelantado procesos de contratación, para esto la entidad realizó la búsqueda en la herramienta de análisis de demanda dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la cual se filtró de la siguiente manera:

CÓDIGOS UNSPSC:

Familia 5310 Ropa

MODALIDAD: COMPETITIVA

PLATAFORMA: SECOP II

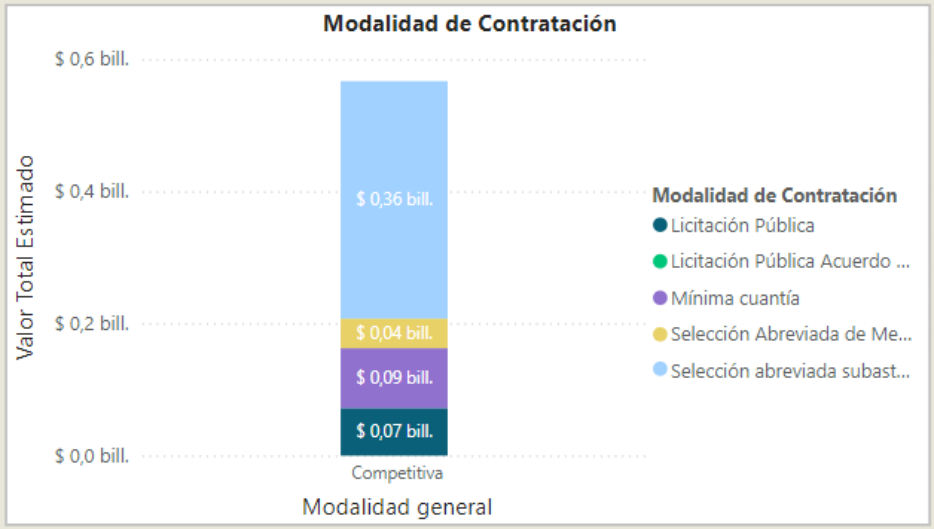
Lo anterior desde el año 2020 hasta el 21 de mayo de 2024.

Los contratos encontrados pueden no ser iguales técnicamente a los requerimientos de la entidad, sin embargo, nos sirve como ejemplo para ver en general las compras del estado en el sector.

Bajo el filtro realizado se han suscrito 3.868 contratos relacionados con un monto total de contratación de $567 mil millones de pesos.

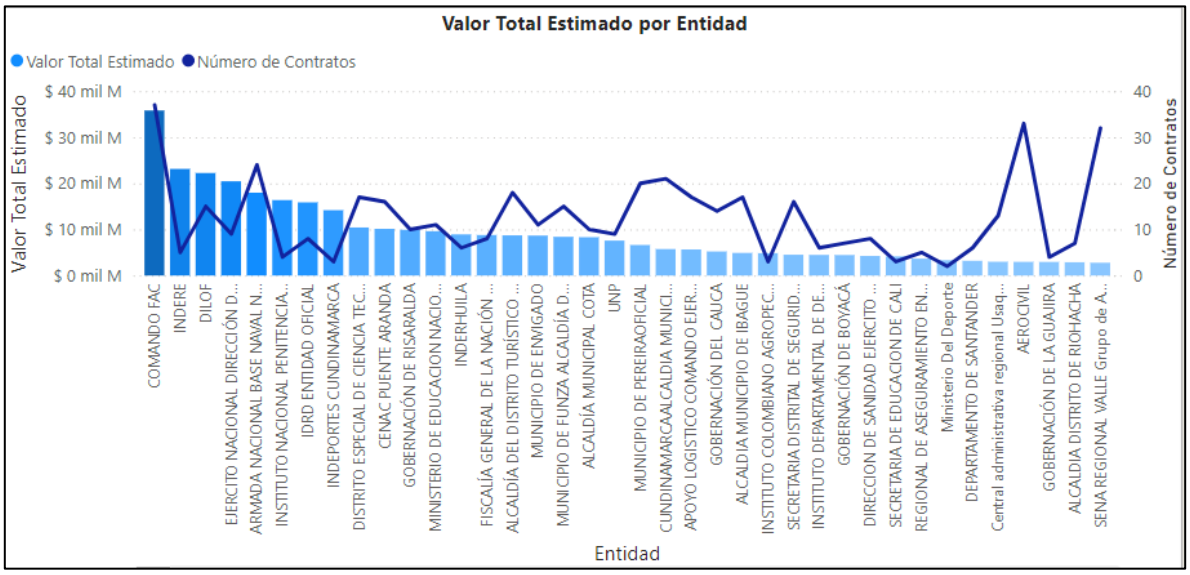
La modalidad de contratación competitiva con mayor presupuesto adelantado es Selección Abreviada Subasta Inversa, seguida de la mínima cuantía.

De lo anterior se deja constancia a continuación:



Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Por su parte, las entidades públicas que más monto han contratado bajo los códigos UNSPSC en mención durante el periodo de análisis son:



Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

De acuerdo con la información recopilada de otras entidades y cuyo objeto se enmarca en los códigos UNSPSC del presente estudio previo, se puede concluir que dentro de cada uno de los procesos cada entidad realiza sus requerimientos técnicos y objeto de acuerdo con las necesidades propias de cada una de ellas, dando como resultado que la variable antecedente de compras o adquisiciones por parte de otras entidades estatales no se tendrá en cuenta para el cálculo del valor estimado.

Por ende, es importante destacar que frente a la presente investigación se tomaron como referente fuentes que se asemejan a la necesidad específica del presente proceso, no obstante, dado que difieren de las especificaciones técnicas de los ítems a contratar en el presente proceso, no se tendrán estos antecedentes como fuentes para realizar estudios jurídicos, técnicos ni económicos.

1.3 Análisis de la oferta

1.3.1 ¿Quién vende?

La entidad realizó la búsqueda en la herramienta de análisis de oferta dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual se filtró de la siguiente manera:

CÓDIGOS UNSPSC:

Familia 5310 Ropa

MODALIDAD: COMPETITIVA

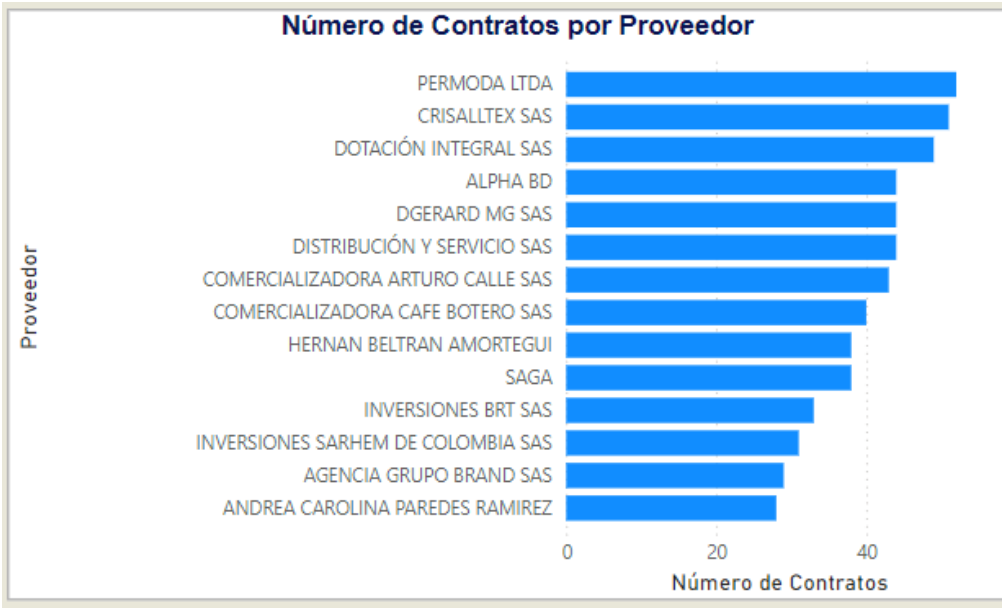
PLATAFORMA: SECOP II

Lo anterior desde el año 2020 hasta el 21 de mayo de 2024.

De esto se observa que los 3.868 contratos suscritos tuvieron 1.235 proveedores, lo cual es muestra de la pluralidad de oferentes dentro del sector.

A continuación se relacionan los proveedores con mayor monto de contratación ejecutado y los proveedores con mayor número de contratos suscritos:





Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

De la totalidad de contratos suscritos se evidencia que el 96,23% fueron suscritos con proponentes no plurales y el 3,77% con proponentes plurales.

Dado esto, se concluye que existe una amplia pluralidad de oferentes que pueden suplir la necesidad que da lugar al presente proceso de contratación.

1.4 Estudio de mercado

Una vez revidado el estudio de mercado presentado por el área que genera la necesidad, el comité económico avala el mismo y deja constancia de los procedimientos efectuados en el presente numeral.

1.4.1 Precios históricos

La entidad no cuenta con antecedes de contratación recientes con iguales especificaciones técnicas, por lo cual no se tendrán en cuenta precios históricos para la estimación de los precios de referencia.

1.4.2 Precios de mercado

Se realizó la solicitud de las cotizaciones para el presente proceso por medio de la plataforma SECOP II RFI No. SIP 002-092-2024, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

De la solicitud antes relacionada se recibió información de una empresa tal y como se evidencia a continuación:



Aunado a esto, se solicitaron cotizaciones por medio de correo electrónico a empresas que pudiesen suministrar los bienes.

Las empresas cotizantes por medio de correo electrónico se relacionan a continuación:

AGUA & TIERRA	MAKU´S DESIGN VARIETY

Los soportes de cada recepción de las diferentes cotizaciones se encuentran en la carpeta maestra del proceso.

Adicionalmente las tres (3) empresas cotizantes avaladas técnicamente se consultaron el RUES, así:







1.4.3 Análisis de cotizaciones y proyección precios de referencia

Análisis de cotizaciones

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "Estudios y Documentos Previos", el cual establece: "*El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (…)",* se procedió a consolidar la información de las cotizaciones

obtenidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para los bienes objeto de contratación del presente proceso teniendo en cuenta los procedimientos efectuados, así:

			UNIFORMES & SUMINISTRO			AGUA & TIERRA			MAKU´S DESIGN VARIETY		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Chaqueta ejecutiva fondo entero, el diseño presenta solapas en los bolsillos inferiores con vivos y bolsillo en el pecho de ojal, pinzas en espalda y cintura, esta prenda proporciona un look clásico y elegante. ajuste delgado a través de los hombros, el pecho y la cintura. Tallas M, L, XL TELA: lino Flex. RESISTENCIA A LAS ARRUGAS: Corte de un elegante tejido de mezcla de poliéster de viscosa con mayor elasticidad para un mejor movimiento y comodidad. cierre frontal de 2 botones, solapa con muescas, detalle de botón en el puño de la manga, bolsillos delanteros y doble ventilación trasera. Totalmente forrado. Instrucciones de cuidado del material. COLOR: negro	UN	**$ 300.000,00**	$ 57.000,00	**$ 357.000,00**	**$ 397.000,00**	$ 75.430,00	**$ 472.430,00**	**$ 162.000,00**	$ 38.000,00	**$ 200.000,00**
2	Camisa ejecutiva con cuello Kent, su diseño fondo entero aporta un look elegante, con un único bolsillo sobre el pecho y pinzas de talle que ayudan a mejorar el ajuste de la camisa hacen de esta prenda con puños regulables de un botón la prenda adecuada para ejecutivos. Tallas M, L, XL TELA: tela Oxford- Poliéster/algodón Camisas de vestir casuales para hombre de alta calidad para una sensación suave y máxima comodidad. COLOR: Blanco	UN	**$ 190.000,00**	$ 36.100,00	**$ 226.100,00**	**$ 252.000,00**	$ 47.880,00	**$ 299.880,00**	**$ 56.700,00**	$ 13.300,00	**$ 70.000,00**
3	Pantalón ejecutivo elegante en lino Flex con bolsillos delanteros y traseros, Cierre en la cintura con botones y sistema de cierre continuo, esta prenda aporta un estilo clásico y elegante	UN	**$ 190.000,00**	$ 36.100,00	**$ 226.100,00**	**$ 252.000,00**	$ 47.880,00	**$ 299.880,00**	**$ 72.900,00**	$ 17.100,00	**$ 90.000,00**
4	Blazer ejecutivo elegante fondo entero en mezcla poliéster97%-/lycra 3% (tela Studio F), dos bolsillos inferiores, corte estrecho con pinzas delanteras y traseras que garantizan un ajuste perfecto, ideal para completar un look elegante o complemento de un perfil ejecutivo.	UN	**$ 300.000,00**	$ 57.000,00	**$ 357.000,00**	**$ 397.000,00**	$ 75.430,00	**$ 472.430,00**	**$ 145.800,00**	$ 34.200,00	**$ 180.000,00**

			UNIFORMES & SUMINISTRO			AGUA & TIERRA			MAKU´S DESIGN VARIETY		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
5	Blusa ejecutiva manga larga en mezcla poliéster/algodón, cuello tipo nerú, sistema de cierre clásico, puños con botón, pinzas delanteras y traseras que garantizan un ajuste de la prenda, ideal para un look elegante no es pegajosa ni transparente. Súper suave, transpirable y ligero. Este polo largo te proporciona un toque femenino cómodo y máxima comodidad. ierre de botón: tela de gasa suave, blusa de corte recto de color liso con cuello abatible. Puedes enrollar o bajar las mangas. color: Blanco	UN	**$ 190.000,00**	$ 36.100,00	**$ 226.100,00**	**$ 252.000,00**	$ 47.880,00	**$ 299.880,00**	**$ 72.900,00**	$ 17.100,00	**$ 90.000,00**
6	Pantalón ejecutivo fondo entero en mezcla poliéster97%- /lycra 3% (tela Studio F) de talle media/alto con sistema de cierre continuo y dos botones, esta prenda presenta dos bolsillos traseros tipo imitación, las pinzas traseras definen la silueta permitiendo un elegante look para ejecutivas.	UN	**$ 190.000,00**	$ 36.100,00	**$ 226.100,00**	**$ 252.000,00**	$ 47.880,00	**$ 299.880,00**	**$ 72.900,00**	$ 17.100,00	**$ 90.000,00**
7	DRIL 65% poliéster/35% algodón estiramiento mecánico Flex-Tac® ripstop, 6.8 oz Acabado Teflón ™ • El estiramiento mecánico Flex-Tac® proporciona una durabilidad duradera que se mueve contigo • El acabado de Teflón ™ resiste el agua, la suciedad y las manchas para un uso prolongado	UN	**$ 190.000,00**	$ 36.100,00	**$ 226.100,00**	**$ 252.000,00**	$ 47.880,00	**$ 299.880,00**	**$ 121.500,00**	$ 28.500,00	**$ 150.000,00**

			UNIFORMES & SUMINISTRO			AGUA & TIERRA			MAKU´S DESIGN VARIETY		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
8	Chaleco de seguridad de malla de alta visibilidad con 9 bolsillos para hombres y mujeres, Chaleco reflectante de seguridad, cremallera frontal, múltiples bolsillos, Clase 1 (140-NEGRO) talla M, L, XL. El chaleco de seguridad reflectante JKSafety de 9 bolsillos de color neón, chaleco de seguridad de malla reflectante, cremallera frontal, está diseñado tanto para hombres como para mujeres que trabajan en un entorno potencialmente peligroso. El chaleco es un diseño de corte recto, tela de malla americana 100% poliéster, transpirable, ligero y lavable a máquina en agua fría. Se recomienda colgarlo para secar para prolongar su reutilización. el chaleco está cosido con cuatro cintas retrorreflectantes de 2 pulgadas de ancho y adornos de color fluorescente extendidos. Dos cubren el pecho y el hombro, y el resto cubre la parte inferior del cuerpo. Como resultado del color fluorescente del cuerpo del chaleco y las tiras reflectantes maximizarán su reflectividad y te harán visible al contactar con cualquier fuente de luz. el chaleco tiene 9 bolsillos frontales con cierre de solapa de velcro para un fácil acceso. Incluye un bolsillo retráctil para identificación para tus credenciales, un bolsillo para pasaporte con cremallera de 2 niveles y cierre de velcro, y dos bolsillos laterales insertados a mano debajo de los dos grandes bolsillos utilitarios. Es un chaleco de seguridad con bolsillos para tus necesidades diarias ligeras.	**UN**	**$ 150.000,00**	$ 28.500,00	**$ 178.500,00**	**$ 199.000,00**	$ 37.810,00	**$ 236.810,00**	**$ 121.500,00**	$ 28.500,00	**$ 150.000,00**

			UNIFORMES & SUMINISTRO			AGUA & TIERRA			MAKU´S DESIGN VARIETY		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
9	Chaleco de seguridad de malla de alta visibilidad con 9 bolsillos para hombres y mujeres, Chaleco reflectante de seguridad, cremallera frontal, múltiples bolsillos, Clase 1 (140-gris, L) talla M, L, XL. El chaleco de seguridad reflectante JKSafety de 9 bolsillos de color neón, chaleco de seguridad de malla reflectante, cremallera frontal, está diseñado tanto para hombres como para mujeres que trabajan en un entorno potencialmente peligroso. El chaleco es un diseño de corte recto, tela de malla americana 100% poliéster, transpirable, ligero y lavable a máquina en agua fría. Se recomienda colgarlo para secar para prolongar su reutilización. el chaleco está cosido con cuatro cintas retrorreflectantes de 2 pulgadas de ancho y adornos de color fluorescente extendidos. Dos cubren el pecho y el hombro, y el resto cubre la parte inferior del cuerpo. Como resultado del color fluorescente del cuerpo del chaleco y las tiras reflectantes maximizarán su reflectividad y te harán visible al contactar con cualquier fuente de luz. el chaleco tiene 9 bolsillos frontales con cierre de solapa de velcro para un fácil acceso. Incluye un bolsillo retráctil para identificación para tus credenciales, un bolsillo para pasaporte con cremallera de 2 niveles y cierre de velcro, y dos bolsillos laterales insertados a mano debajo de los dos grandes bolsillos utilitarios. Es un chaleco de seguridad con bolsillos para tus necesidades diarias ligeras.	**UN**	**$ 150.000,00**	$ 28.500,00	**$ 178.500,00**	**$ 199.000,00**	$ 37.810,00	**$ 236.810,00**	**$ 121.500,00**	$ 28.500,00	**$ 150.000,00**
10	LOGO	**UN**	**$ 15.000,00**	$ 2.850,00	**$ 17.850,00**	**$ 20.000,00**	$ 3.800,00	**$ 23.800,00**	**$ 5.670,00**	$ 1.330,00	**$ 7.000,00**

Nota 1: los precios incluyen el valor IVA, así como la totalidad de costos directos o indirectos que se causan.

Proyección precios de referencia

Se deja constancia del estudio de mercado enviado por la dependencia que genera la necesidad en los documentos del proceso.

Es de resaltar que para la proyección de los precios de referencia se tuvo en cuenta los precios de las cotizaciones avaladas recibidas dentro del evento de cotización No. 002-092-2024 publicado en la plataforma SECOP II, lo anterior con el fin de salvaguardar la estabilidad y posterior ejecución del futuro contrato estableciendo precios de referencia que reflejen la situación actual del mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el criterio de selección de los precios de referencia se efectuó teniendo en cuenta la respectiva comparación entre los resultados de las tendencias, estableciendo el **PROMEDIO** como condición para determinar los precios de referencia unitarios (VALOR IVA INCLUIDO).

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y cumplimiento al principio de economía sin generar posibles desequilibrios económicos; esto asegurando que los precios de los bienes se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable e incluyente con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

Nota: Se resalta que, por facilidad en términos de decimales se procede a redondear a cero decimales el precio unitario de referencia.

1.4.4 Cuadro económico (precios de referencia)

Del análisis de las cotizaciones se verificó cada uno de los precios existentes, y se determinó así los precios unitarios de referencia (VALOR IVA INCLUIDO), como se refleja en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	Chaqueta ejecutiva fondo entero, el diseño presenta solapas en los bolsillos inferiores con vivos y bolsillo en el pecho de ojal, pinzas en espalda y cintura, esta prenda proporciona un look clásico y elegante. ajuste delgado a través de los hombros, el pecho y la cintura. Tallas M, L, XL TELA: lino Flex. RESISTENCIA A LAS ARRUGAS: Corte de un elegante tejido de mezcla de poliéster de viscosa con mayor elasticidad para un mejor movimiento y comodidad. cierre frontal de 2 botones, solapa con muescas, detalle de botón en el puño de la manga, bolsillos delanteros y doble ventilación trasera. Totalmente forrado. Instrucciones de cuidado del material. COLOR: negro	UN	$ 286.333,00
2	Camisa ejecutiva con cuello Kent, su diseño fondo entero aporta un look elegante, con un único bolsillo sobre el pecho y pinzas de talle que ayudan a mejorar el ajuste de la camisa hacen de esta prenda con puños regulables de un botón la prenda adecuada para ejecutivos. Tallas M, L, XL TELA: tela Oxford- Poliéster/algodón Camisas de vestir casuales para hombre de alta calidad para una sensación suave y máxima comodidad. COLOR: Blanco	UN	$ 166.233,00
3	Pantalón ejecutivo elegante en lino Flex con bolsillos delanteros y traseros, Cierre en la cintura con botones y sistema de cierre continuo, esta prenda aporta un estilo clásico y elegante	UN	$ 171.633,00
4	Blazer ejecutivo elegante fondo entero en mezcla poliéster97%- /lycra 3% (tela Studio F), dos bolsillos inferiores, corte estrecho con pinzas delanteras y traseras que garantizan un ajuste perfecto, ideal para completar un look elegante o complemento de un perfil ejecutivo.	UN	$ 280.933,00
5	Blusa ejecutiva manga larga en mezcla poliéster/algodón, cuello tipo nerú, sistema de cierre clásico, puños con botón, pinzas delanteras y traseras que garantizan un ajuste de la prenda, ideal para un look elegante no es pegajosa ni transparente. Súper suave, transpirable y ligero. Este polo largo te proporciona un toque femenino cómodo y máxima comodidad. ierre de botón: tela de gasa suave, blusa de corte recto de color liso con cuello abatible. Puedes enrollar o bajar las mangas. color: Blanco	UN	$ 171.633,00
6	Pantalón ejecutivo fondo entero en mezcla poliéster97%- /lycra 3% (tela Studio F) de talle media/alto con sistema de cierre continuo y dos botones, esta prenda presenta dos bolsillos traseros tipo imitación, las pinzas traseras definen la silueta permitiendo un elegante look para ejecutivas.	UN	$ 171.633,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
7	DRIL 65% poliéster/35% algodón estiramiento mecánico Flex-Tac® ripstop, 6.8 oz Acabado Teflón ™ • El estiramiento mecánico Flex-Tac® proporciona una durabilidad duradera que se mueve contigo • El acabado de Teflón ™ resiste el agua, la suciedad y las manchas para un uso prolongado	**UN**	**$ 187.833,00**
8	Chaleco de seguridad de malla de alta visibilidad con 9 bolsillos para hombres y mujeres, Chaleco reflectante de seguridad, cremallera frontal, múltiples bolsillos, Clase 1 (140-NEGRO) talla M, L, XL. El chaleco de seguridad reflectante JKSafety de 9 bolsillos de color neón, chaleco de seguridad de malla reflectante, cremallera frontal, está diseñado tanto para hombres como para mujeres que trabajan en un entorno potencialmente peligroso. El chaleco es un diseño de corte recto, tela de malla americana 100% poliéster, transpirable, ligero y lavable a máquina en agua fría. Se recomienda colgarlo para secar para prolongar su reutilización. el chaleco está cosido con cuatro cintas retrorreflectantes de 2 pulgadas de ancho y adornos de color fluorescente extendidos. Dos cubren el pecho y el hombro, y el resto cubre la parte inferior del cuerpo. Como resultado del color fluorescente del cuerpo del chaleco y las tiras reflectantes maximizarán su reflectividad y te harán visible al contactar con cualquier fuente de luz. el chaleco tiene 9 bolsillos frontales con cierre de solapa de velcro para un fácil acceso. Incluye un bolsillo retráctil para identificación para tus credenciales, un bolsillo para pasaporte con cremallera de 2 niveles y cierre de velcro, y dos bolsillos laterales insertados a mano debajo de los dos grandes bolsillos utilitarios. Es un chaleco de seguridad con bolsillos para tus necesidades diarias ligeras.	**UN**	**$ 156.833,00**
9	Chaleco de seguridad de malla de alta visibilidad con 9 bolsillos para hombres y mujeres, Chaleco reflectante de seguridad, cremallera frontal, múltiples bolsillos, Clase 1 (140-gris, L) talla M, L, XL. El chaleco de seguridad reflectante JKSafety de 9 bolsillos de color neón, chaleco de seguridad de malla reflectante, cremallera frontal, está diseñado tanto para hombres como para mujeres que trabajan en un entorno potencialmente peligroso. El chaleco es un diseño de corte recto, tela de malla americana 100% poliéster, transpirable, ligero y lavable a máquina en agua fría. Se recomienda colgarlo para secar para prolongar su reutilización. el chaleco está cosido con cuatro cintas retrorreflectantes de 2 pulgadas de ancho y adornos de color fluorescente extendidos. Dos cubren el pecho y el hombro, y el resto cubre la parte inferior del cuerpo. Como resultado del color fluorescente del cuerpo del chaleco y las tiras reflectantes maximizarán su reflectividad y te harán visible al contactar con cualquier fuente de luz. el chaleco tiene 9 bolsillos frontales con cierre de solapa de velcro para un fácil acceso. Incluye un bolsillo retráctil para identificación para tus credenciales, un bolsillo para pasaporte con cremallera de 2 niveles y cierre de velcro, y dos bolsillos laterales insertados a mano debajo de los dos grandes bolsillos utilitarios. Es un chaleco de seguridad con bolsillos para tus necesidades diarias ligeras.	**UN**	**$ 156.833,00**
10	LOGO	**UN**	**$ 13.557,00**

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación es **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar,** los cuales se amparan bajo el rubro presupuestal A-05-01-01-002-008.

2. Evaluación de las ofertas

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien sea habilitado y presente el menor valor total ofertado (menor sumatoria de precios unitarios) para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá diligenciar el cuestionario económico en la PLATAFORMA SECOP II.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios de referencia e informará de la propuesta habilitada con el menor valor total ofertado (menor sumatoria de precios unitarios) de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

a. Evaluación del menor valor total (menor sumatoria de precios unitarios)
b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo- menor sumatoria de precios unitarios).
c. La verificación del cumplimiento jurídico y de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo - menor sumatoria de precios unitarios)

Si la oferta que presenta el menor valor no cumple con todos los requisitos de evaluación y verificación establecidos en la invitación pública, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor valor y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor valor.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 “oferta con valor artificialmente bajo” la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Para determinar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos se aplicará lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

La entidad conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el numeral 6 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta al mismo y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso de no lograrse la adjudicación total, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

1. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total (menor sumatoria de precios unitarios) y resulte habilitado resultará adjudicatario.

2. Para ello el oferente deberá allegar la propuesta económica acorde con los criterios exigidos en el SECOP II y las notas económicas.

3. En caso de no ser responsable del impuesto IVA el oferente no podrá cobrar el mismo en su propuesta, por lo que los precios ofertados se entienden sin IVA y se realizará la verificación frente a los precios de referencia antes de IVA.

Por lo anterior, los precios ofertados no podrán superar los valores unitarios antes de IVA estimados por la entidad, de no ser así se entendería incurso en causal de rechazo.

3. ANEXO ECONÓMICO Y NOTAS ECONÓMICAS

CUADRO ECONÓMICO PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	Chaqueta ejecutiva fondo entero, el diseño presenta solapas en los bolsillos inferiores con vivos y bolsillo en el pecho de ojal, pinzas en espalda y cintura, esta prenda proporciona un look clásico y elegante. ajuste delgado a través de los hombros, el pecho y la cintura. Tallas M, L, XL TELA: lino Flex. RESISTENCIA A LAS ARRUGAS: Corte de un elegante tejido de mezcla de poliéster de viscosa con mayor elasticidad para un mejor movimiento y comodidad. cierre frontal de 2 botones, solapa con muescas, detalle de botón en el puño de la manga, bolsillos delanteros y doble ventilación trasera. Totalmente forrado. Instrucciones de cuidado del material. COLOR: negro	**UN**	**$ 286.333,00**
2	Camisa ejecutiva con cuello Kent, su diseño fondo entero aporta un look elegante, con un único bolsillo sobre el pecho y pinzas de talle que ayudan a mejorar el ajuste de la camisa hacen de esta prenda con puños regulables de un botón la prenda adecuada para ejecutivos. Tallas M, L, XL TELA: tela Oxford- Poliéster/algodón Camisas de vestir casuales para hombre de alta calidad para una sensación suave y máxima comodidad. COLOR: Blanco	**UN**	**$ 166.233,00**
3	Pantalón ejecutivo elegante en lino Flex con bolsillos delanteros y traseros, Cierre en la cintura con botones y sistema de cierre continuo, esta prenda aporta un estilo clásico y elegante	**UN**	**$ 171.633,00**
4	Blazer ejecutivo elegante fondo entero en mezcla poliéster97%- /lycra 3% (tela Studio F), dos bolsillos inferiores, corte estrecho con pinzas delanteras y traseras que garantizan un ajuste perfecto, ideal para completar un look elegante o complemento de un perfil ejecutivo.	**UN**	**$ 280.933,00**
5	Blusa ejecutiva manga larga en mezcla poliéster/algodón, cuello tipo nerú, sistema de cierre clásico, puños con botón, pinzas delanteras y traseras que garantizan un ajuste de la prenda, ideal para un look elegante no es pegajosa ni transparente. Súper suave, transpirable y ligero. Este polo largo te proporciona un toque femenino cómodo y máxima comodidad. ierre de botón: tela de gasa suave, blusa de corte recto de color liso con cuello abatible. Puedes enrollar o bajar las mangas. color: Blanco	**UN**	**$ 171.633,00**
6	Pantalón ejecutivo fondo entero en mezcla poliéster97%- /lycra 3% (tela Studio F) de talle media/alto con sistema de cierre continuo y dos botones, esta prenda presenta dos bolsillos traseros tipo imitación, las pinzas traseras definen la silueta permitiendo un elegante look para ejecutivas.	**UN**	**$ 171.633,00**
7	DRIL 65% poliéster/35% algodón estiramiento mecánico Flex-Tac® ripstop, 6.8 oz Acabado Teflón ™ • El estiramiento mecánico Flex-Tac® proporciona una durabilidad duradera que se mueve contigo • El acabado de Teflón ™ resiste el agua, la suciedad y las manchas para un uso prolongado	**UN**	**$ 187.833,00**
8	Chaleco de seguridad de malla de alta visibilidad con 9 bolsillos para hombres y mujeres, Chaleco reflectante de seguridad, cremallera frontal, múltiples bolsillos, Clase 1 (140-NEGRO) talla M, L, XL. El chaleco de seguridad reflectante JKSafety de 9 bolsillos de color neón, chaleco de seguridad de malla reflectante, cremallera frontal, está diseñado tanto para hombres como para mujeres que trabajan en un entorno potencialmente peligroso. El chaleco es un diseño de corte recto, tela de malla americana 100% poliéster, transpirable, ligero y lavable a máquina en agua fría. Se recomienda colgarlo para secar para prolongar su reutilización. el chaleco está cosido con cuatro cintas retrorreflectantes de 2 pulgadas de ancho y adornos de color fluorescente extendidos. Dos cubren el pecho y el hombro, y el resto cubre la parte inferior del cuerpo. Como resultado del color fluorescente del cuerpo del	**UN**	**$ 156.833,00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
	chaleco y las tiras reflectantes maximizarán su reflectividad y te harán visible al contactar con cualquier fuente de luz. el chaleco tiene 9 bolsillos frontales con cierre de solapa de velcro para un fácil acceso. Incluye un bolsillo retráctil para identificación para tus credenciales, un bolsillo para pasaporte con cremallera de 2 niveles y cierre de velcro, y dos bolsillos laterales insertados a mano debajo de los dos grandes bolsillos utilitarios. Es un chaleco de seguridad con bolsillos para tus necesidades diarias ligeras.		
9	Chaleco de seguridad de malla de alta visibilidad con 9 bolsillos para hombres y mujeres, Chaleco reflectante de seguridad, cremallera frontal, múltiples bolsillos, Clase 1 (140-gris, L) talla M, L, XL. El chaleco de seguridad reflectante JKSafety de 9 bolsillos de color neón, chaleco de seguridad de malla reflectante, cremallera frontal, está diseñado tanto para hombres como para mujeres que trabajan en un entorno potencialmente peligroso. El chaleco es un diseño de corte recto, tela de malla americana 100% poliéster, transpirable, ligero y lavable a máquina en agua fría. Se recomienda colgarlo para secar para prolongar su reutilización. el chaleco está cosido con cuatro cintas retrorreflectantes de 2 pulgadas de ancho y adornos de color fluorescente extendidos. Dos cubren el pecho y el hombro, y el resto cubre la parte inferior del cuerpo. Como resultado del color fluorescente del cuerpo del chaleco y las tiras reflectantes maximizarán su reflectividad y te harán visible al contactar con cualquier fuente de luz. el chaleco tiene 9 bolsillos frontales con cierre de solapa de velcro para un fácil acceso. Incluye un bolsillo retráctil para identificación para tus credenciales, un bolsillo para pasaporte con cremallera de 2 niveles y cierre de velcro, y dos bolsillos laterales insertados a mano debajo de los dos grandes bolsillos utilitarios. Es un chaleco de seguridad con bolsillos para tus necesidades diarias ligeras.	**UN**	**$ 156.833,00**
10	LOGO	**UN**	**$ 13.557,00**

NOTAS ECONÓMICAS

Nota 1: El cuestionario económico (sobre económico) deberá diligenciarse como se describe a continuación:

Por tratarse de un proceso a suministro, el oferente deberá dar respuesta a las dos preguntas del cuestionario económico que encontrará en la plataforma SECOP II.

- En la primera pregunta, el oferente deberá relacionar el precio ofertado por cada ítem, teniendo en cuenta que el mismo no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia (valor IVA incluido, así como los demás impuestos, gravámenes y costos directos e indirectos que apliquen. Adicionalmente, deberá tener en cuenta que su propuesta no deberá superar el valor de la sumatoria de los precios unitarios de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

- En la segunda pregunta, el oferente deberá relacionar el valor total del presupuesto oficial el cual es de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.** Esto en el entendido de que al ser un proceso de suministro, se adjudicará por el valor del presupuesto oficial.

Nota 2: La adjudicación será total debiendo ofertar todos los ítems (valor IVA incluido), así como los demás impuestos, gravámenes y costos directos e indirectos que apliquen, toda vez que llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

Nota 3: Los precios unitarios de referencia son incluidos el IVA y demás impuestos y gravámenes que apliquen, por lo cual el oferente deberá remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta a su vez las tarifas diferenciales existentes. Adicional a lo anterior, el oferente al elaborar su propuesta deberá evaluar todos los costos

directos e indirectos, impuestos, gravámenes y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES en ningún caso se hará responsable por su omisión.

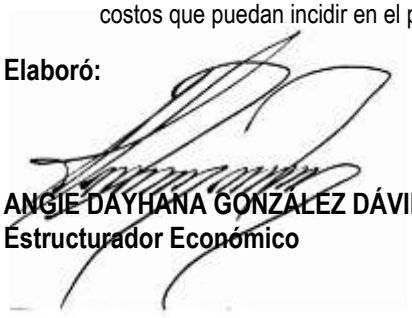
Nota 4: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario, se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, **NO** se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el gobierno nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con los bienes del proceso.

Nota 5: Teniendo en cuenta que el presente proceso será a suministro el supervisor se reserva el derecho de solicitar las cantidades requeridas en la ejecución, hasta agotar el presupuesto oficial. Por lo cual, será responsabilidad tanto del supervisor como del contratista hacer corte del suministro cuando se evidencie que se ha llegado a la totalidad del valor del contrato. Por ende, la entidad no aceptará reclamaciones, ni cobros de suministros adicionales al valor total del contrato resultante.

Nota 6: precios artificalmente bajos

- De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas (…)
- (…) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.(…)
- El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” elaborada por Colombia Compra.
- Así mismo es de resaltar que, tal como se señala en el numeral IV PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EN SUBASTAS INVERSAS de la Guía, las subastas inversas son mecanismos de selección en los cuales el único criterio es el precio y por esto es común que como resultado de las pujas competitivas estos procedimientos terminen en precios bajos. Estas ofertas no siempre deben ser interpretadas como artificialmente bajas. Razón por la cual se tendrá en cuenta lo anterior para el respectivo análisis.
- De otra parte, los precios del bien del contrato resultante se considerarán FIJOS Y FIRMES, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración.
- Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio del bien durante la ejecución del contrato.

Elaboró:



ANGIE DAYHANA GONZÁLEZ DÁVILA
Estructurador Económico